

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2019/2825 *Nombramiento de personal eventual.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.

Hace saber:

Que con fecha de 20 de junio de 2019, se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 527, por la que en virtud de lo establecido en el Art 104 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se produce el nombramiento de D. Jesús Vicioso Hoyo como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza denominado Periodista, con la retribución bruta anual será de veinticuatro mil euros (24.000 euros) que se abonarán en catorce pagas, con una jornada laboral de 37,5 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo y cumple los requisitos y está en posesión de la titulación necesaria para desempeñar las funciones establecidas mediante Acuerdo Plenario de 29 de junio de 2017, por el que se modifica la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para este ejercicio y la Relación de Puestos de Trabajo.

Mengíbar, a 21 de junio de 2019.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.